

Córdoba, 10 de mayo de 2024

CIRCULAR N° 24/24

COMENTARIOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUERPO GENERAL DE DELEGADOS Martes 4 de junio de 2024 – 9:00 HS

Estimados compañeros:

Nos resulta grato dirigirnos al compañero Secretario Seccional/Subseccional y por vuestro intermedio a los demás compañeros afiliados, a efectos de **CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CUERPO GENERAL DE DELEGADOS**, en un todo de acuerdo a lo que determina nuestro Estatuto Social (Art. 49, Inc. "c") a realizarse, el **día martes 4 de junio de 2024 a las 09:00 hs. en el Complejo Villa la Merced (FATLyF) sito en ruta provincial 5 Km 61 (Dique Los Molinos)**, Provincia de Córdoba.

A continuación, se remiten los comentarios:

- 1) **APERTURA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CUERPO GENERAL DE DELEGADOS. De forma.**
- 2) **DESIGNAR A DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR LAS RESPECTIVAS ACTAS. De forma.**
- 3) **CONSIDERAR ACTA ANTERIOR N° 310 DEL 02/06/2023.**

Rogamos pasar vista a la Circular N° 38/23 de fecha 12 de julio de 2023, donde se remite Acta N°310 que corresponde a la Asamblea General Ordinaria del Cuerpo General de Delegados, celebrada el día 2 de junio del año 2023 a las 09:00 hs. en el Salón de Usos Múltiples del Complejo Turístico Intersur Villa La Merced, sito en Ruta Provincial 5, Km 61, Dique Los Molinos, Provincia de Córdoba.

- 4) **CONSIDERAR MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/01/23 Y EL 31/12/23.**
 - a) **MEMORIA DEL EJERCICIO:**
 1. Informe de la gestión de las distintas Secretarías del Consejo Directivo: *Para el análisis y consideración de este punto, solicitamos pasar vista a la **Memoria y Balance**.*
 - b) **BALANCE DEL EJERCICIO:**
 1. Informe de la Secretaría de Hacienda.
 2. Considerar Balance y cuadros anexos.
 3. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Control de los Emprendimientos.
- 5) **CONSIDERAR PRESUPUESTO DE GASTOS, RECURSOS E INVERSIONES PATRIMONIALES DEL 01/01/24 AL 31/12/24.**

5.A) Comentarios Presupuesto 01/01/2024 al 31/12/ 2024

- La base de cálculo fue el gasto del ejercicio 2023 ajustado por inflación al 31/12/2023 respondiendo a las necesidades actuales de la organización sindical para su correcto funcionamiento.
- Considera un alto nivel de incertidumbre de actividad económica, previéndose para los ingresos presupuestados un incremento promedio del 120 % y para los egresos promedio del 150% índice de inflación interanual estimado.
- Prevé el dictado de cursos de capacitación y formación del afiliado.
- Atiende necesidades solidarias de nuestros afiliados.
- Contempla la posibilidad de instrumentar un plan de acción gremial, en caso de ser necesario.
- Y se ha mantenido el Fondo especial de Contingencia por Mayores Costos en el Área Salud, creado por el Cuerpo General de Delegados del 02/06/2023 y se prevé un aumento a \$300.000.000 para este ejercicio.

5.B) Presupuesto de Inversiones Patrimoniales

- Se prevé en el presupuesto realizar mantenimientos indispensables de las instalaciones e inmuebles de nuestro Sindicato.

Sin otro motivo, hacemos propicia esta oportunidad para saludarles con la estima de trabajadores organizados sindicalmente.



Rubén P. Bergesio
Secretario de Organización
Capacitación y Formación



Máximo Brizuela
Secretario General